

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	ÁREAS
2. FORMACIÓN Y EMPLEO	2.1. Favorecer la inserción laboral de las mujeres, en general, y de las que se encuentran en riesgo de exclusión, en particular.	2.1.1. Impulsar la formación básica y profesional de las mujeres con bajo nivel educativo para lograr su incorporación al mercado laboral y, consecuente independencia económica.	<p>2.1.1. a) Impartición de cursos formativos y gratuitos dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género y a madres con hijos a cargo y escasos recursos económicos.</p> <p>2.1.1. b) Impartición de cursos y programas de alfabetización dirigidos a los colectivos más vulnerables (mujeres desempleadas con escaso nivel educativo, etc).</p> <p>2.1.1. c) Contratación de profesionales (profesores/as, psicólogos/as, administrativos/as), para el apoyo integral e impartición de cursos formativos gratuitos, que mejoren la empleabilidad de las mujeres en riesgo de exclusión.</p>	<p>ADM. LOCAL</p> <p>Consejería de Educación, Juventud y Deportes Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas</p> <p>ÁREA Viceconsejería de Mujer y Juventud. Centro de Información y Atención Integral a la Mujer. Observatorio de Igualdad.</p>